

Puerto Montt, 27 de abril de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero  
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)  
Presente

**Ref: Acta Junta General Ordinaria de Accionistas.**  
Multiexport Foods S.A., Inscripción en el Registro de Valores N° 979

De mi consideración:

La presente comunicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección C.1 de la Norma de Carácter General N° 30.

Por medio de la presente adjuntamos copia autorizada por el Gerente General de la compañía, del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día jueves 16 de abril de 2026.

Hacemos presente que la referida acta se encuentra certificada por el Gerente General de la compañía en el sentido que es copia fiel del original y firmada por todos los designados para firmar dicha acta.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**Cristián Swett Plá**  
**Gerente General**  
**Multiexport Foods S.A.**

C.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE MULTIEXPORT FOODS S.A.**

En Santiago de Chile, a 16 de abril de 2026, de manera presencial en el domicilio de Avenida El Golf N°50, comuna de Las Condes, Santiago, siendo las 10:07 horas, se dio comienzo a la Junta Ordinaria de Accionistas de MULTIEXPORT FOODS S.A. del año 2026. Preside la sesión el Presidente del Directorio don José Ramón Gutiérrez Arrivillaga. Actúa como Secretario de Actas don Rubén Bascuñán Serrano. Concurren además, el Gerente General Cristián Swett Plá, el CFO José Ramón Gutierrez del Pedregal, el Presidente del Comité de Directores señor José Miguel Barros van Hovell tot Westerflief y los Directores Roberta Valenca, Abel Bouchon Silva y Patricio Walker Prieto. -----

**PRIMERO:**                   **CONVOCATORIA:** -----

El Secretario de Actas señaló que la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, fue convocada en acuerdo tomado en Sesión de Directorio de fecha 26 de febrero de 2026. Conforme al artículo 59 de la Ley 18.046, la citación a esta Junta de Accionistas se realizó mediante un aviso destacado que se publicó en el Diario electrónico El Líbero los días 1, 2 y 6 de abril de 2026. Con fecha 1° de abril de 2026 la Compañía subió a la página WEB, [www.multi-xsalmon.com](http://www.multi-xsalmon.com), carta citación a accionistas, carta priorización auditores, propuestas de auditores y clasificadoras de riesgos y modelo de carta poder para participar presencialmente en la presente Junta Ordinaria de Accionistas. Asimismo, los estados financieros consolidados de la sociedad fueron publicados en la página WEB de la sociedad el día 27 de marzo de 2026 y el hipervínculo a éstos fue informado a las Bolsas y Comisión para el Mercado Financiero el día 30 de marzo de 2026. La publicación de los avisos de citación fue debidamente informada a la Comisión para el Mercado Financiero y Bolsas de Valores respectivas el 1° de abril de 2026. Conforme se indicó en el aviso de citación, pueden participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, esto es, el 10 de abril de 2026. Por otra parte, los accionistas y mandatarios de los accionistas por las acciones que en cada caso corresponden y que participan en esta Junta Ordinaria de Accionistas se encuentran debidamente acreditados. Los poderes con que concurren algunos accionistas cumplen con los requisitos señalados en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Los avisos publicados son del tenor siguiente: MULTIEXPORT FOODS S.A. Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro de Valores N° 979. CITACION JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. En Sesión de fecha 26 de febrero de 2026, el Directorio de Multiexport Foods S.A., acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, presencial, para el día jueves 16 de abril de 2026, a las 10:00 horas, a celebrarse en el domicilio de Avenida El Golf N°50, comuna de Las Condes, Santiago. La Compañía en su sitio web ([www.multi-xsalmon.com](http://www.multi-xsalmon.com)), dispondrá a contar del 1 de abril, carta de citación, como asimismo el modelo de carta poder correspondiente. Las materias a tratar y pronunciarse son las siguientes: a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025; b) Distribución de utilidades por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025; c) Remuneración del directorio; d) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto para el ejercicio 2026; e) Cuenta actividades desarrolladas por Comité de Directores durante año 2025 e informe de gestión anual y de gastos; f) Designación de Auditores Externos; g)

Designación de Clasificadoras de Riesgo; h) Cuenta sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, aprobadas por Directorio durante el año 2025; i) Determinación del Diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas; j) Demás materias de interés social propias del conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas. Los estados financieros consolidados de la Sociedad al día 31 de diciembre de 2025, se encuentran publicados en la página web de ésta y el hipervínculo a los estados financieros fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero el 30 de marzo de 2026. La Sociedad pone a disposición de los señores accionistas la Memoria en formato digital en su página web [www.multi-xsalmon.com](http://www.multi-xsalmon.com), y a contar del día 1 de abril de 2026, en la misma página, las propuestas de empresas auditoras externas cuya designación corresponde a la Junta. Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que se efectuará la misma. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el día de la Junta a la hora indicada para su iniciación. En todo caso el proceso de calificación de poderes se iniciará con una anticipación de 4 días anteriores al día de la junta, una vez cerrado el Registro de Accionistas. -----

**SEGUNDO: ASISTENCIA Y QUORUM:** -----

Participaron por sí o debidamente representados, los siguientes señores accionistas: MULTIEXPORT S.A. debidamente representada por Cristián Lehuedé Lyon por 134.687.255 acciones, MULTIEXPORT DOS S.A. debidamente representada por Cristián Lehuedé Lyon por 706.743.466 acciones, INVERSIONES LAGO RANCO LTDA. debidamente representada por Cristián Lehuedé Lyon por 34.177.270 acciones, INVERSIONES LA GRULLA LTDA. debidamente representada por Cristián Lehuedé Lyon por 15.367.563 acciones, BANCO SANTANDER CHILE debidamente representada por Diego Marchant Vio por 85.939 acciones, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES debidamente representada por Diego Marchant Vio por 93.059 acciones, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET debidamente representada por Diego Marchant Vio por 127.315 acciones, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS debidamente representada por Diego Marchant Vio por 16.199 acciones, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIENTES debidamente representada por Diego Marchant Vio por 5.966.290 acciones, BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENTES debidamente representada por Diego Marchant Vio por 5.000.000 acciones, AFP HABITAT S.A. PARA FDO PENSION C debidamente representada por Felipe Torres Fernández por 37.308.784 acciones, AFP HABITAT SA FONDO TIPO E debidamente representada por Felipe Torres Fernández por 200.028 acciones, AFP HABITAT SA FONDO TIPO D debidamente representada por Felipe Torres Fernández por 9.570.841 acciones, AFP HABITAT SA FONDO TIPO B debidamente representada por Felipe Torres Fernández por 14.377.075 acciones, AFP HABITAT SA FONDO TIPO A debidamente representada por Felipe Torres Fernández por 25.724.341 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION D debidamente representada por Gonzalo Alvear Cerna por 4.680.734 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION C debidamente representada por Gonzalo Alvear Cerna por 6.644.799 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION B debidamente representada por Gonzalo Alvear Cerna por 2.254.315 acciones AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION A debidamente representada por Gonzalo Alvear Cerna por 739.900 acciones, BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS SA debidamente representada por Gonzalo Cabaluz Toro por 5.823.491 acciones, PIONERO FONDO DE INVERSION debidamente representada por

Harry Klenner Black por 31.426.155 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION C debidamente representada por Luis Galarce Herrera por 15.556.678 acciones, AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO D debidamente representada por Luis Galarce Herrera por 3.800.000 acciones, AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO B debidamente representada por Luis Galarce Herrera por 15.382.240 acciones, AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO A debidamente representada por Luis Galarce Herrera por 8.282.561 acciones, SIGLO XXI FONDO DE INVERSION debidamente representada por Mabel Weber Alvarez por 18.307.991 acciones, FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE MID CAP debidamente representada por Mabel Weber Alvarez por 2.676.297 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO D debidamente representada por Manuel Barrientos Acevedo por 2.950.497 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO C debidamente representada por Manuel Barrientos Acevedo por 8.720.671 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO B debidamente representada por Manuel Barrientos Acevedo por 5.537.262 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO A debidamente representada por Manuel Barrientos Acevedo por 9.140.378 acciones, FONDO MUTUO COMPASS ACCIONES CHILENAS debidamente representada por María del Rosario Achondo Salas por 9.211.603 acciones, COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION debidamente representada por María del Rosario Achondo Salas por 92.186.825 acciones, AFP CUPRUM SA PARA FDO PENSION C debidamente representada por Pilar Montaner Rodríguez por 16.309.953 acciones, AFP CUPRUM SA FONDO TIPO B debidamente representada por Pilar Montaner Rodríguez por 8.564.461 acciones, AFP CUPRUM S A FONDO TIPO A debidamente representada por Pilar Montaner Rodríguez por 19.234.696 acciones, AFP CUPRUM SA FONDO DE PENSION D debidamente representada por Pilar Montaner Rodríguez por 3.919.467 acciones, FONDO DE INVERSION LARRAINVIAL SMALL CAP CHILE debidamente representada por Vicente Calderón Pollak por 24.557.361 acciones, TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION debidamente representada por Arturo Irrázaval Domínguez por 18.931.733 acciones, CARLOS WASHINGTON ELIZONDO ARIAS por 110 acciones.

---

Concurrieron así a esta Junta, personalmente o debidamente representados, accionistas que representaban la propiedad de un total de 1.324.285.493 acciones, sobre un total de 1.410.665.600 millones de acciones. En consecuencia, concurrieron a esta asamblea, accionistas que representaban el 93,88 % de las acciones emitidas con derecho a voto, cantidad que excede el quórum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto previsto para su constitución en los estatutos. Las acciones consideradas para los efectos del quórum correspondían a aquellas pertenecientes a los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta, todo ello de conformidad a lo establecido en el Art. 62 de la Ley 18.046, y en el Art. 104 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas. Existía así quórum suficiente para sesionar y tomar acuerdos, declarando el señor Presidente legalmente constituida la Junta y abierta la asamblea. A continuación, el Secretario de Actas indico los procedimientos para adoptar acuerdos en la Junta. Este informó a los accionistas que de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. Con el fin de permitir un ágil desarrollo de la presente Junta en cada una de las materias a ser tratadas se consultaría si la materia respectiva se somete a votación o es

acordada por aclamación. Sin perjuicio de lo anterior en la votación específica de cada una de las materias, los accionistas que así lo deseen pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en actas. Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por aclamación la propuesta efectuada. -----

**TERCERO: FIRMA DEL ACTA:** -----

Se acordó por la unanimidad de los accionistas que el acta de la presente Junta fuera firmada mediante firma electrónica simple por el Presidente José Ramón Gutiérrez Arrivillaga, por el Secretario de Actas Rubén Bascuñán Serrano, en conjunto con al menos tres de las siguientes cinco personas designadas por la Junta para ello: Pilar Montaner Rodriguez, Manuel Barrientos Acevedo, Felipe Torres Fernández, Gonzalo Alvear Cerna y Luis Galarce Herrera. -----

**CUARTO: OBJETO DE LA PRESENTE JUNTA:** -----

Luego de la cuenta, señala que de conformidad con la Tabla y con la citación practicada a los señores accionistas corresponde a esta Junta pronunciarse acerca de los siguientes temas:

a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025. -----

El señor Presidente propuso a la Junta omitir la lectura de la Memoria, Balance General y los Estados Financieros auditados, en atención a que los señores accionistas tuvieron la oportunidad de imponerse en detalle de su contenido ya que se encuentran en la página WEB de la compañía. No obstante lo anterior el Presidente de la Compañía José Ramón Gutiérrez Arrivillaga solicita al Gerente General Cristián Swett Plá y al CFO José Ramón Gutiérrez del Pedregal, que a través de una proyección, realicen una presentación con los principales índices operacionales y financieros de su filial Multi X S.A. El señor Presidente expresó que la mesa se encontraba a disposición de los presentes para absolver cualquier consulta que estimaran prudente formular. Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, de la sociedad Multiexport Foods S.A. Se deja constancia que el representante de AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 19.234.696 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 16.309.953 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 8.564.461 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 3.919.467 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 25.724.341 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 14.377.075 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO C por 37.308.784 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 9.570.841 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 200.028 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO B por 15.382.240 acciones, AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO A por 8.282.561 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION C por 15.556.678 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION D por 3.800.000 votan aprobando la proposición, el representante de AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO C por 8.720.671 acciones y AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición y el representante de AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION C por 6.644.799 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION B por 2.254.315 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION D por 4.680.734

acciones y AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION A por 739.900 acciones votan aprobando la proposición. BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS por 5.423.158 acciones votan a favor y 5.779.705 acciones no votan y BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición. -----

b) Distribución de utilidades por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025. Se hace presente que durante el año 2025 el Directorio de la compañía no acordó reparto de dividendos provisorios. Las utilidades al 31 de diciembre de 2025 ascienden a USD 8.523.530,83 según IFRS. Las utilidades líquidas distribuibles según comunicado informado a la SVS (hoy Comisión para el Mercado Financiero) el 29 de octubre del 2010 deben excluir los resultados no realizados vinculados con la aplicación de la norma contable NIC 41 que ajusta el valor de los activos biológicos y el efecto del impuesto diferido asociado. Este efecto alcanza el monto de USD 1.652.017,72 por lo tanto las utilidades distribuibles al 31 de diciembre de 2025 ascienden a USD 6.871.513,11.- De la cifra anterior el Directorio de la compañía propone destinar al pago de dividendos definitivos la suma de USD 4.728.275, de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2025, lo que implica pagar la suma de US\$ 0,0033518039928224.- por acción. Este dividendo se propone pagarlo a los accionistas a contar del día 12 de mayo de 2026, en pesos según el valor del dólar observado del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, esto es, el valor del dólar observado publicado hoy día, (886,09) lo que correspondería un dividendo de \$2,97 por acción. Tendrán derecho al dividendo antes referido, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dentro de los primeros 90 días corridos contados desde la fecha de inicio del pago de dividendo, éste se pagará mediante emisión vale vista a retirar en Banco Crédito e Inversiones y aquellos que así lo hayan solicitado al DCV Registros, mediante depósito en cuenta corriente bancaria o cuenta de ahorro. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago de dividendos, los accionistas deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en calle Avenida Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago, en horario de oficina. Se ofreció la palabra a los señores accionistas. Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la proposición indicada más arriba respecto de la distribución de utilidades en los términos indicados, y el pago del dividendo en la fecha propuesta. Se deja constancia que el representante de AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 19.234.696 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 16.309.953 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 8.564.461 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 3.919.467 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 25.724.341 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 14.377.075 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO C por 37.308.784 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 9.570.841 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 200.028 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO B por 15.382.240 acciones, AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO A por 8.282.561 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION C por 15.556.678 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION D por 3.800.000 votan aprobando la proposición, el representante de AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO C por

8.720.671 acciones y AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición y el representante de AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION C por 6.644.799 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION B por 2.254.315 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION D por 4.680.734 acciones y AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION A por 739.900 acciones votan aprobando la proposición. BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS por 5.398.796 acciones votan a favor, 5.779.705 acciones no votan y 24.362 acciones se abstienen y BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición.-----

c) Remuneración del Directorio. Previo a tratar el punto de la remuneración del Directorio, el Presidente informó a los accionistas que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el total de los gastos del Directorio durante el año 2025 ascendió a US\$ 43.778,38 y el total de dietas del Directorio, incluidos el directorio y comités, ascendió a USD 193.262,12. - El total de dietas del Comité de Directores durante el año 2025, ascendió a US\$ 18.927,41. El detalle de lo expuesto se encuentra descrito en la Memoria Anual y en los estados financieros ya aprobados. En la cuenta del Comité de Directores se detallarán las acciones y gastos realizados por el Directorio y el Comité de Directores. En la Junta Ordinaria del año pasado se acordó una dieta para cada director ascendente a \$ 3.000.000.- por cada sesión a la que asistan y para el presidente del Directorio la suma de \$ 6.000.000.- por cada sesión a la que asiste. En cuanto a la remuneración para el presente año se propone a los señores accionistas mantener la dieta existente, reajustada por el IPC del año 2025 de 3,5%, esto es, para cada director de \$ 3.105.000.- por cada sesión a la que asista y para el presidente del Directorio la suma de \$ 6.210.000.- por cada sesión a la que asista. Estas sumas serán pagadas por sesión asistida. La dieta que se asigna a los señores directores lo será sin perjuicio de otras remuneraciones o asignaciones que les pudieran corresponder por el desempeño de cargos ejecutivos o como asesores de la sociedad. No habiéndose formulado consulta alguna, respecto de estos puntos se sometió a la votación de la Junta la aprobación de la dieta. Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la proposición de remuneración antes indicada. Se deja constancia que el representante de AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 19.234.696 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 16.309.953 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 8.564.461 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 3.919.467 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 25.724.341 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 14.377.075 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO C por 37.308.784 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 9.570.841 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 200.028 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO B por 15.382.240 acciones, AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO A por 8.282.561 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION C por 15.556.678 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION D por 3.800.000 votan aprobando la proposición, el representante de AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO C por 8.720.671 acciones y AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497

acciones votan aprobando la proposición y el representante de AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION C por 6.644.799 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION B por 2.254.315 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION D por 4.680.734 acciones y AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION A por 739.900 acciones votan aprobando la proposición. BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS por 5.398.796 acciones votan a favor, 5.779.705 acciones no votan y 24.362 acciones se abstienen y BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición -----

d) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto para el ejercicio 2026. Conforme lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, se propuso a los señores accionistas la remuneración por el desempeño de las funciones de los directores que se desempeñen en el Comité. Las dietas aprobadas en la Junta Ordinaria del año 2025 fueron de \$ 1.100.000.- para los directores y de \$ 2.200.000 para el presidente del Comité. Esta dieta se paga por sesión asistida. Para el ejercicio 2026 se propone mantener la dieta, también reajustada por el IPC del año 2025, lo que para cada director representa \$ 1.138.500.- por cada sesión a la que asista y para el presidente del Comité de Directores la suma de \$ 2.277.000.- por cada sesión a la que asista. Además, se propone que el Comité de Directores mantenga el presupuesto anual de gastos de funcionamiento aprobado en la Junta Ordinaria del año 2025, ascendente a \$ 50.000.000.- o la suma que corresponda al mínimo legal si la anterior fuere insuficiente. No habiendo propuestas alternativas respecto de estos puntos, se sometió a la votación de la Junta la aprobación de la remuneración y presupuesto. Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose a su aprobación por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la proposición de remuneración y presupuesto antes indicado. Se deja constancia que el representante de AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 19.234.696 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 16.309.953 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 8.564.461 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 3.919.467 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 25.724.341 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 14.377.075 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO C por 37.308.784 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 9.570.841 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 200.028 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO B por 15.382.240 acciones, AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO A por 8.282.561 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION C por 15.556.678 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION D por 3.800.000 votan aprobando la proposición, el representante de AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO C por 8.720.671 acciones y AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición y el representante de AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION C por 6.644.799 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION B por 2.254.315 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION D por 4.680.734 acciones y AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION A por 739.900 acciones votan aprobando la proposición. BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS por 5.398.796 acciones votan a favor, 5.779.705 acciones no votan y 24.362 acciones se abstienen y BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición.-----

-----

e) Cuenta actividades desarrolladas por Comité Directores durante año 2025 e informe de gestión anual y de gastos. Conforme lo requiere el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde informar a esta Junta sobre las actividades y gastos del Comité de Directores. A este respecto, se solicita al presidente del Comité José Miguel Barros, informe sobre las actividades del Comité, su gestión anual y los gastos incurridos en el ejercicio pasado. Durante el año 2025 el comité de directores se reunió en 4 ocasiones, las dos primeras sesiones presididas por los integrantes vigentes hasta el 23 de abril de 2025, Elke Schwarz, José Miguel Barros y Hernán Goyanes y las dos últimas sesiones del año integradas por los nuevos integrantes elegidos en sesión de directorio del 29 de mayo del 2025, el suscrito José Miguel Barros, doña Roberta Valenca y don Abel Bouchon Silva. De acuerdo con la agenda anual, y haciendo uso de facultades y cumpliendo con sus deberes legales, el comité se abocó a: i) Examinar las recomendaciones de control interno presentada por los auditores externos, las que fueron enviadas al directorio y aprobadas por éste en conjunto con la carta definitiva que se hizo llegar junto a los Estados Financieros del año 2024 y además monitorear el proceso de revisión de control interno del 2025. ii) Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por la administración de la Sociedad, pronunciándose respecto de estos antes de la presentación al directorio. iii) Examinar trimestralmente las FECU sometidas a consideración de los directores en forma previa a su transmisión a la CMF y mercado en general. iv) Analizar las propuestas de clasificadores de riesgos, para lo cual propuso al directorio las firmas Feller Rate y Humphreys para el año 2025. v) Analizar las propuestas de los auditores externos, para lo cual propuso al directorio mantener a los auditores incorporados el año 2023, esto es, proponer a la empresa consultora EY Audit Ltda. vi) Revisar los antecedentes relativos a las operaciones a las que se refiere el título XVI de la ley 18.046. Información que se refleja en Nota número 10 de los estados financieros consolidados, que aparece en la página 259 de la memoria anual, donde se da cuenta de estas operaciones. vii) Seguimiento al proceso Revisión de avances y trabajos realizados en relación con la gestión de Riesgos de la compañía, especialmente la adecuación de la ley 21.595 de Delitos económicos y ambientales al Modelo de Prevención de Delitos de la compañía. Durante el año 2025, Contraloría integró al modelo de gestión integral de riesgos el mapeo de las conductas delictivas aplicables a la compañía, centrando las actividades en la configuración de las matrices según requerimiento normativo. viii) Revisar periódicamente las actividades realizadas por la unidad de auditoría interna. Las actividades de Auditoría interna son presentadas al comité de directores según el programa anual. En particular el año 2025 se realizó seguimiento a las observaciones de control interno emitidas por los auditores externos. Adicionalmente durante el 2025, el Comité se ha mantenido en conocimiento de los avances en materia de gestión de riesgo del programa de gestión legal liderado por la Gerencia Legal, y sobre la gestión de seguros y coberturas liderados por la Gerencia de Administración. Durante el año 2025, el comité de directores no incurrió en gastos en el ejercicio de sus funciones. Los gastos del Directorio del año 2025 ascendieron a un total de USD 43.778 (USD 18.113 año 2024) de los cuales, la mayor parte, corresponden a gastos de traslado y estadías de Directores, tanto en el país como en el extranjero. Las dietas correspondientes al Directorio, de los directores miembros del Comité y su Presidente, ascendieron a US\$ 132.699 durante el año 2025 (detalle en página 78 de la memoria integrada). Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación a aprobar la cuenta presentada, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se deja constancia que el representante de AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 19.234.696 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 16.309.953 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 8.564.461 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 3.919.467 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 25.724.341 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 14.377.075 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO C por 37.308.784 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 9.570.841 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 200.028 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO B por 15.382.240 acciones, AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO A por 8.282.561 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION C por 15.556.678 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION D por 3.800.000 votan aprobando la proposición, el representante de AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO C por 8.720.671 acciones y AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición y el representante de AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION C por 6.644.799 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION B por 2.254.315 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION D por 4.680.734 acciones y AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION A por 739.900 acciones votan aprobando la proposición. BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS por 5.423.158 acciones votan a favor y 5.779.705 acciones no votan y BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición.-----

f) Designación de Auditores Externos.-----

El señor Presidente expuso a los presentes que Conforme al artículo 51 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esta Junta debe designar anualmente una firma de auditores externos independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balances y otros estados financieros de la sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas. Las firmas auditoras PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA (PwC), EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SPA (EY), KPMG Auditores Consultores Ltda. (KPMG) y Deloitte Auditores y Consultores Ltda., son las principales firmas auditoras y de ellas las dos primeras son las más involucradas en el sector acuícola. EY es en la actualidad la empresa auditora de la compañía. Para el desempeño de estas funciones, el Directorio previa recomendación del Comité de Directores acordó publicar en la página web de la compañía las fundamentaciones de los auditores señores PwC y Ernst & Young, que son las principales en el sector salmonicultor. Igualmente con fecha 1° de abril de 2026 se publicó en la página WEB de la compañía la priorización efectuada por el Directorio entre las auditoras. Básicamente en esta carta se informa que cumpliendo con la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, contenida en el Oficio Circular N° 718 y su complementación, contenida en el Oficio Circular N° 764, ambos del año 2012, en sesión de directorio de fecha 26 de febrero de 2026, se acordó proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas, los nombres de las empresas auditoras que examinarán la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la compañía, priorizándose entre ellas. Para los efectos de priorizar entre las auditoras se consideró como principales razones las siguientes: (i) experiencia en el sector acuícola y en manejo de inventarios en el agua, contabilización biomasa, manejo en normativa IFRS, criterios de valorización, etc.; (ii) experiencia a nivel nacional e

internacional; (iii) sociedades acuícolas que transan sus acciones en Bolsas de Valores; (iv) antigüedad y presencia de la firma con oficinas en Puerto Montt; y, (v) Honorarios. Analizadas las ventajas y desventajas de las auditoras en los temas relativos a los puntos antes señalados, las características y experiencia de EY y PwC son similares, sin embargo, dado que la compañía acaba de cambiar de auditor en 2023, el Directorio consideró conveniente dar continuidad a EY. Respecto a honorarios propuestos por las empresas auditoras los rangos por la auditoría anual van entre UF 2.000 y UF 2.900. Revisado los fundamentos de cada una de las auditoras sobre la base de las consideraciones señaladas precedentemente y acogiendo la propuesta del Comité de Directores, el Directorio acordó proponer a los accionistas a la empresa EY como la empresa auditora que tendrá a cargo la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad y filiales para el año 2026. En el evento que EY no se desempeñe como la empresa auditora, se acordó proponer a la Junta de Accionistas a PwC. No habiéndose formulado propuesta alguna, respecto de este punto se sometió a la votación de la Junta la aprobación de esta proposición. Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la proposición antes indicada, quedando designados los señores EY como los auditores externos. Se deja constancia que el representante de AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 19.234.696 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 16.309.953 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 8.564.461 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 3.919.467 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 25.724.341 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 14.377.075 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO C por 37.308.784 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 9.570.841 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 200.028 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO B por 15.382.240 acciones, AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO A por 8.282.561 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION C por 15.556.678 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION D por 3.800.000 votan aprobando la proposición, el representante de AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO C por 8.720.671 acciones y AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición y el representante de AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION C por 6.644.799 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION B por 2.254.315 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION D por 4.680.734 acciones y AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION A por 739.900 acciones votan aprobando la proposición. BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS por 5.423.158 acciones votan a favor y 5.779.705 acciones no votan y BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición. -----

g) Designación Clasificadores de Riesgo. - -----  
 El señor Presidente expuso a los presentes que de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, los emisores de valores de oferta pública deben someter a clasificación tales valores. Para el desempeño de estas funciones, el Directorio previa recomendación del Comité de Directores acordó publicar en la página WEB de la compañía las propuestas de las clasificadoras, Feller Rate, Fitch Ratings, ICR y Humphreys, de manera que los accionistas tuvieran un cabal y completo conocimiento de las ventajas y desventajas

de las mismas. De las propuestas se desprende que todas tienen similares características y se encuentran autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero. Sin embargo, las únicas que tienen clientes en el sector acuícola son Humphreys y Feller. En cuanto a los honorarios anuales propuestos son de UF 100 por cada una de ellas. Para el desempeño de estas funciones, el Directorio, acogiendo la recomendación del Comité de Directores, acordó mantener a las Clasificadoras Humphreys y Feller, propuesta que se sometió a consideración de esta asamblea. Se otorga la palabra a los señores accionistas. No habiéndose formulado propuesta alguna, respecto de este punto se sometió a la votación de la Junta la aprobación de esta propuesta. Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la proposición antes indicada. Se deja constancia que el representante de AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 19.234.696 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 16.309.953 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 8.564.461 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 3.919.467 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 25.724.341 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 14.377.075 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO C por 37.308.784 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 9.570.841 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 200.028 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO B por 15.382.240 acciones, AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO A por 8.282.561 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FONDO DE PENSION C por 15.556.678 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FONDO DE PENSION D por 3.800.000 votan aprobando la proposición, el representante de AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO C por 8.720.671 acciones y AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición y el representante de AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO. PENSION C por 6.644.799 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO. PENSION B por 2.254.315 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO. PENSION D por 4.680.734 acciones y AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO. PENSION A por 739.900 acciones votan aprobando la proposición. BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS por 5.398.796 acciones votan a favor, 5.779.705 acciones no votan y 24.362 acciones se abstienen y BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición. -----

h) Cuenta sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, aprobadas por Directorio durante el año 2025. - Se presenta una lámina con estas operaciones. Sobre esta materia se remitió y reiteró la información proporcionada a los señores accionistas en lo ya indicado anteriormente en esta Junta y que además la referida información se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Nota número 10 de los estados financieros consolidados, que aparece en la página 259 y 260 de la memoria anual, donde se da cuenta de éstas y en las que se indican los montos devengados por tales operaciones en el ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2025. Se reiteró que, en el caso de servicios y asesorías recibidas y pagadas por la sociedad a empresas o personas relacionadas, los gastos se han efectuado en consideración al interés social, ajustándose tanto en precio como en las demás condiciones de cada operación a valores de mercado. El señor Presidente ofreció la palabra a los accionistas, quienes no formularon observación alguna. Por acuerdo unánime de los accionistas

asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la cuenta sobre las operaciones relacionadas. Se deja constancia que el representante de AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 19.234.696 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 16.309.953 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 8.564.461 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 3.919.467 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 25.724.341 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 14.377.075 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO C por 37.308.784 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 9.570.841 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 200.028 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO B por 15.382.240 acciones, AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO A por 8.282.561 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION C por 15.556.678 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION D por 3.800.000 votan aprobando la proposición, el representante de AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO A por 9.140.378 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO C por 8.720.671 acciones y AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición y el representante de AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION C por 6.644.799 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION B por 2.254.315 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION D por 4.680.734 acciones y AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION A por 739.900 acciones votan aprobando la proposición. BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS por 5.423.158 acciones votan a favor y 5.779.705 acciones no votan y BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición -----

i) Designación del diario en que se publicarán avisos de citación a Juntas. -----  
 El señor Presidente señaló que conforme a lo previsto en el Art. 59 de la Ley 18.046, la citación a las Juntas de Accionistas deberá efectuarse por medio de un aviso destacado que se publicará por a lo menos 3 veces en días distintos en un periódico del domicilio social determinado por la Junta de Accionistas. Corresponde en consecuencia hacer esta designación para las publicaciones futuras. Al respecto, se propone que las publicaciones sean efectuadas en el diario electrónico El Líbero. Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acordó omitir la votación, procediéndose por aclamación, en los términos del artículo 62 en su inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas a aprobar la proposición de antes indicada. Se deja constancia que el representante de AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A por 19.234.696 acciones, AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO PENSION C por 16.309.953 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B por 8.564.461 acciones, AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D por 3.919.467 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A por 25.724.341 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B por 14.377.075 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO C por 37.308.784 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D por 9.570.841 acciones, AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E por 200.028 acciones votan aprobando la proposición, el representante de AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO B por 15.382.240 acciones, AFP PLANVITAL SA FONDO TIPO A por 8.282.561 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION C por 15.556.678 acciones, AFP PLANVITAL SA PARA FDO DE PENSION D por 3.800.000 votan aprobando la proposición, el representante de AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO A por

9.140.378 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO B por 5.537.262 acciones, AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO C por 8.720.671 acciones y AFP CAPITAL SA FONDO DE PENSION TIPO D por 2.950.497 acciones votan aprobando la proposición y el representante de AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION C por 6.644.799 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION B por 2.254.315 acciones, AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION D por 4.680.734 acciones y AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION A por 739.900 acciones votan aprobando la proposición. BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS por 5.423.158 acciones votan a favor y 5.779.705 acciones no votan y BANCO SANTANDER CHILE informa que 85.939 acciones votan aprobando la proposición. -----

j) Respecto a otras materias de interés social propias de una Junta Ordinaria de Accionistas y previo al cierre de esta asamblea, el Presidente de la Compañía se dirige a la asamblea. Señala que el año 2025 fue complejo y desafiante debido a factores exógenos. Por una parte, la producción mundial de salmón atlántico creció inesperadamente un 12%, lo que redundó en el precio más bajo de los últimos 5 años, y, por otra, se sumó la implementación de aranceles a las importaciones en Estados Unidos, que en el caso de Chile alcanzaron una tasa de 10%. Respecto a los avances, destacan una cosecha sobre 118 mil toneladas WFE durante el año, constituyendo un máximo histórico para la compañía, un peso promedio cercano a 5,22 Kg, una reducción de costos y un gran resultado en el price achievement. Por otra parte, la salmonicultura ha pasado de ser una actividad poco comprendida a situarse en el centro de la conversación sobre crecimiento y desarrollo del país. Prácticamente todos los candidatos presidenciales, y de manera clara el presidente hoy en ejercicio, han relevado la importancia estratégica de esta actividad para Chile, especialmente para las regiones del sur austral. Responde una consulta de los accionistas respecto al financiamiento de la Ley Lafkenche. También el Director Patricio Walker se refiere a las iniciativas legales existentes en el Congreso y que dicen relación con nuestra actividad. El representante de AFP Capital, Manuel Barrientos Acevedo, solicitó leer una declaración de la AFP y que esta fuera dejada en acta lo que se aprobó, siendo la declaración del tenor siguiente: Señor presidente: En nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiéramos relevar la importancia que asignamos a la adecuada gestión de factores ASG en las compañías en las que se invierten los ahorros de nuestros afiliados y pensionados. A partir de la información pública disponible, valoramos la integración de la sostenibilidad como eje estratégico del negocio, evidenciada en su enfoque de producción responsable, la gestión de impactos ambientales y el desarrollo de iniciativas orientadas al bienestar animal, la eficiencia operativa y la generación de valor en las comunidades donde opera. En este contexto, confiamos en que su organización continuará profundizando la integración de la sostenibilidad en su gestión y estrategia, contribuyendo a la generación de valor de largo plazo. Como AFP Capital, y en línea con nuestro compromiso con la transparencia, le invitamos a revisar nuestro quinto Reporte de Inversión Sostenible. Finalmente, y en el marco de nuestro rol como inversionistas institucionales, solicitamos que esta intervención quede consignada en acta. -----

Aprobación del acta y reducción a escritura pública.-----

Se acordó tener por aprobada la presente acta desde que ella se encuentre suscrita por las personas designadas al efecto, facultándose indistintamente al Gerente General don Cristián Swett Plá y al abogado señor Rubén Bascuñán Serrano para que uno cualquiera de ellos la reduzcan a escritura pública en todo o parte sin más trámite. -----

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:25 horas, se puso término a la Junta.-----

Certificado de firmas electrónicas:  
E8C2B03F7-CA9B-49BB-B289-9E03912E90DE



Firmado por

Firma electrónica

José Ramón Gutierrez Arrivillaga  
CHL 70173646  
jrgutierrez@multi-xsalmon.com

GMT-04:00 Lunes, 27 Abril, 2026 04:28:28  
Identificador único de firma:  
D5220808-3CA3-4166-89D6-3C2121653FFB

Manuel Barrientos Acevedo  
CHL 188016154  
manuel.barrientos@afpcapital.cl

GMT-04:00 Jueves, 23 Abril, 2026 17:05:15  
Identificador único de firma:  
C70B93B0-BAE2-42D9-B45A-9CB90E690CD2

Gonzalo Alvear Cerna  
CHL 188249736  
gonzalo.a.alvear@provida.cl

GMT-04:00 Miércoles, 22 Abril, 2026 16:34:35  
Identificador único de firma:  
BE65E7C4-503D-4726-9827-7E0203EB63F2

Felipe Ignacio Torres Fernandez  
CHL 187838126  
felipe.torres@afphabitat.cl

GMT-04:00 Miércoles, 22 Abril, 2026 16:21:05  
Identificador único de firma:  
ECDD34A1-D4F5-4816-AC84-13CA569F4D7F

Pilar Montaner Rodríguez  
CHL 175601341  
pmontaner@cuprum.cl

GMT-04:00 Miércoles, 22 Abril, 2026 15:46:03  
Identificador único de firma:  
295450FF-89CB-400A-A008-123788E4246A

Ruben Bascuñan Serrano  
CHL 81084122  
rbascunan@multi-xsalmon.com

GMT-04:00 Miércoles, 22 Abril, 2026 15:42:46  
Identificador único de firma:  
7FB0DEA5-0285-4149-A115-BBEB5E624038

*Certifico que la presente acta es  
copia fiel de su original  
Cristian Ignacio Sotillo PB  
10-208.133-9*